

Uno de los expertos de Hacienda dice que la población no debe primar en la financiación

El catedrático Barberán insta a debatir sobre «las necesidades de gasto de cada comunidad»

Aboga por tener en cuenta la dispersión y el envejecimiento

ZARAGOZA. El catedrático de Economía Pública de la Universidad de Zaragoza, Ramón Barberán, considera que la población no debe primar en el sistema de financiación autonómica que se está debatiendo. Barberán, que forma parte del equipo de expertos que ha elegido el ministro Cristóbal Montoro para diseñar las balanzas fiscales, aboga por que se tengan en cuenta «otros factores adicionales» como la estructura por edades, la dispersión e incluso la superficie y la orografía en determinadas actuaciones como carreteras o medio ambiente. De esta forma, mantiene las tesis de Aragón.

Precisamente, uno de sus compañeros, Ángel de la Fuente, experto del Centro Superior de Investigaciones Científicas, consideró hace una semana que Aragón estaba «sobrefinanciado» y apostaba por primar la población en el reparto de recursos, lo que perjudica a la Comunidad. Barberán avisa de que hablar de sobrefinanciación requiere «muchos matices». «Si el gasto se calcula en función del número de habitantes, Aragón recibe más de lo que aporta pero hay que tener en cuenta otros condicionantes importantes», argumenta. Barberán considera que la discusión debería centrarse en el cálculo de las necesidades de gasto de cada territorio pero no solo a partir del número de habitantes.

El catedrático de Economía Pública apunta que el sistema de financiación autonómica debe resolver dos aspectos. Por un lado, se debe fijar qué grado de nivelación entre comunidades se quiere alcanzar, esto es, la capacidad



El catedrático de Economía Pública de la Universidad de Zaragoza, Ramón Barberán. JOSÉ MIGUEL MARCO

HA DICHO

«El debate sobre el sistema de financiación autonómica debe quedar absolutamente al margen de la discusión de las balanzas fiscales»

«El sistema de financiación no debe basarse solo en la variable de la población. Hay que ver qué grado de autonomía y responsabilidad se otorga a las comunidades y fijar cómo se calculan las necesidades de gasto»

RAMÓN BARBERÁN
Catedrático de Economía Pública en la Universidad de Zaragoza

fiscal que va a tener una comunidad para hacer frente a sus necesidades de gasto. Según explica Barberán, nivelar significa que el Gobierno central asegura mediante un sistema de transferencias que aquellos territorios cuya capacidad fiscal sea inferior a sus necesidades de gasto, van a recibir recursos para cubrir esa diferencia y poder garantizar, por tanto, los servicios. Y al contrario, en el caso de las comunidades con una capacidad superior a la necesidad de gasto, estas deberán hacer una transferencia al Estado. Se debe fijar qué grado de autonomía y responsabilidad se va a otorgar a cada comunidad y «esto tiene que ver con qué tributos se ceden y qué competencias», comenta.

Por eso, este experto de Hacienda considera que es fundamental «discutir sobre el cálculo de las necesidades de gasto». Y ahí advierte de que se deben tener en cuenta muchos factores y no limitarse a la población. «El problema es que se toma como referencia para fijar la necesidad de gasto la población ajustada, que se acepta para servicios del estado del bie-

nessar, cuando otros ámbitos como transportes, medio ambiente o agricultura responden a otras variables», ejemplifica. Y avisa de que mientras no haya un pacto sobre los indicadores para calcular esta necesidad de gasto «el acuerdo será imposible».

Diferenciar de las balanzas

Pero, además, insta a que el debate sobre la financiación autonómica quede al margen «absolutamente» del de las balanzas fiscales, porque «indica» la variable fundamental es la población. Las balanzas fiscales, que es un instrumento estadístico para territorializar los ingresos y gastos de la administración central para conocer quién es beneficiario y en qué medida y quién es contribuyente, no aportan «según Barberán» «resultados indiscutibles». Especifica que hay que establecer criterios para distribuir esos ingresos y gastos y esa es la metodología en la que ha estado trabajando el grupo de expertos y que se debatirá el próximo mes.

En concreto, explica que se ha tenido en cuenta el enfoque de car-

ga-beneficio, que consiste en que se imputan los ingresos (tributos) de la Administración central al territorio en el que residen las personas que finalmente soportan su carga, al margen de donde se genera el ingreso. En los gastos, estos se imputan al territorio donde residen personas que se benefician al margen de donde se producen los servicios. Sería el caso del AVE: la mayor inversión se produce en Aragón (por tanto, se imputa a esta comunidad), pero el servicio se presta fundamentalmente para Barcelona y Madrid.

El nuevo cálculo de la balanza no se limita a estimar el saldo en función de los ingresos y gastos. «Se va a dar una información más detallada y cálculos más sofisticados porque se informa de 350 partidas de ingresos y gastos», apunta Barberán. Este experto de Hacienda considera que estos desgloses permiten conocer con más detalle de dónde procede ese saldo negativo o positivo de los ingresos y gastos del Estado en cada comunidad. «De esta forma, se puede tener una aproximación más cabal para saber si existe discriminación en algún aspecto concreto en determinados territorios», afirma. Estos expertos han analizado, por ejemplo, el gasto del Estado por comunidades en infraestructuras ferroviarias y han fijado unos criterios concretos para calcularlo. Tienen en cuenta la inversión, el tráfico de viajeros y mercancías, entre otros, y después bareman estos parámetros para estimar el resultado.

De momento, los expertos han elaborado unas exhaustivas tablas y a finales de marzo o principios de abril se darán a conocer los resultados de las balanzas fiscales. Barberán aclara que el 67% de los saldos fiscales se explican por los ingresos y ahí no hay diferencias porque a todos se les aplican los mismos tributos del Estado. Y el 33% obedece a los gastos, en los que «tampoco se puede entender que haya discriminación». «Las pensiones son para todos iguales o el subsidio por desempleo. Las diferencias pueden estar en la financiación regional, las infraestructuras y el transporte y en las ayudas regionales», señala. Además, lamenta que las discusiones que se han generado entre territorios «no llevan a ninguna parte porque todo el mundo entiende que está maltratado puesto que se pone el foco donde conviene: población, territorio...». «Nosotros solo hacemos valoraciones técnicas, no políticas», argumenta.

N. ASÍN

Arrecian las críticas contra el copago de fármacos en los hospitales

Los socialistas reclaman al consejero de Sanidad que aparque su voluntad de aplicar la medida y centre sus esfuerzos en reducir la lista de espera

ZARAGOZA. Las críticas por la próxima implantación del copago de fármacos en los hospitales no cesan. El portavoz socialista en la comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, Eduardo Alonso, ha pedido a la DGA que se olvide de convertir Aragón en la

primera autonomía en aplicarlo y centre sus esfuerzos en reducir las listas de espera quirúrgicas, porque «no paran de crecer en los últimos años». Según la Asociación El Defensor del Paciente, al acabar 2013 había aguardando una operación 27.000 aragoneses, un 30% más que hace dos años.

El diputado socialista censuró que el consejero Ricardo Oliván quiera ser «el alumno más aplicado de Rajoy» y adopte las medidas que imponen desde Madrid para obligar el copago farmacéutico a las personas más vulnerables, como las que padecen una

enfermedad crónica o grave como cáncer, hepatitis o artritis. Además, Alonso le criticó por estar dando muestra de una «incapacidad total» en la gestión de las listas de espera o en las infraestructuras sanitarias, como los nuevos hospitales de Alcañiz y Teruel o la dependencia.

Alonso recordó que el PSOE ha presentado una iniciativa en las Cortes que se debatirá próximamente en la que se solicita que se abandone definitivamente la idea de aplicar esta medida al entender que es «injusta» y al haber varias comunidades autónomas, al-

gunas gobernadas por el PP, que no van a implantarla. La resolución que imponía el copago farmacéutico es del 10 de septiembre de 2013 y entro en vigor el 1 de octubre, sin embargo pasados cuatro meses ninguna comunidad lo ha puesto en marcha.

«Lo único que busca el Gobierno del Partido Popular es recaudar a los enfermos aun a costa de poner en marcha mecanismos y procedimientos costosos para la Administración y perjudicar gravemente a los enfermos y a las personas más vulnerables», añadió Alonso.

El portavoz socialista en la Comisión de Sanidad reclamó al consejero de Sanidad que «centre sus esfuerzos en hacer frente a las listas de espera» que, según aseguró, desde que gobierna la presidenta Rudi «se han multiplicado por su ineficaz gestión y ni siquiera quiere publicarlas en la web desde junio de 2013».

Alonso afirmó que los propios médicos dicen que las listas de espera se han multiplicado y la última cifra que tenemos es que en junio había más de 3.000 personas esperando una operación.

HERALDO